



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

REUNION DEL COMITE JURISDICCIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2018

Periodo que se reporta

agosto

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Isla Mujeres

Municipio de origen

Isla Mujeres

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

cancun

Motivo del encargo o comisión

REUNION DEL COMITE JURISDICCIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Fecha de salida

08/22/2018 - 07:00

Fecha de regreso

08/22/2018 - 04:30

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

0.00

Partidas Adicionales

Importe ejercido por partida

0.00

Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes

37301 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales

Importe ejercido por partida

84.00

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

84.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

se acudio a la jurisdiccion sanitaria numero 2 a la reunion del comite jurisdiccional de vigilancia epidemiologica

Resultados obtenidos

cumplir con la asitencia al comite

Contribuciones

participar en la toma de decisiones del comite

Conclusiones

contribuir en las reuniones del comite

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2018-08-27

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

HOSPITAL INTEGRAL ISLA MUJERES

Importe total de la comisión

0.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.